

## **COMUNICADO N° 2 – CCD 2022 – UGEL CHUCUITO**

### **CONTRATO DOCENTE 2022 - MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR RESULTADOS DE LA PUN** (D.S. N° 015-2020-MINEDU - D.S. N° 001-2022-MINEDU – RDR N° 0009-2022-DREP)

Se comunica a los postulantes al proceso de Contratación Docente por Resultados de la Prueba Única Nacional (PUN) inscritos en la UGEL Chucuito Juli, que la presentación de acreditación de requisitos y la evaluación de expedientes en caso de empate, **se realizará al momento de la adjudicación\***.

**- Los postulantes que NO EMPATAN en el cuadro de méritos establecidos por la PUN, presentarán, al momento de su adjudicación, los requisitos generales y específicos:**

- 1.- Solicitud, consignando N° de celular y correo electrónico, que serán de uso oficial durante el periodo de contrato.
- 2.- Copia de DNI.
- 3.- Copia de título profesional de profesor o licenciado en educación para la modalidad educativa, nivel, ciclo y área curricular/especialidad debidamente registrados en la DRE o SUNEDU.
- 4.- Copia de los documentos que acrediten las bonificaciones de Ley (Conadis o FFAA).
- 5.- Anexos 5; 6; 7; 8 y 9 debidamente consignados y firmados.
- 6.- Constancia EIB, según corresponda.
- 7.- Constancia de Régimen pensionario.
- 8.- Cuenta de ahorros de Banco de la Nación.

**- Los postulantes que EMPATAN en el cuadro de méritos establecidos por la PUN, presentarán, al momento de su adjudicación, los requisitos generales y específicos:**

- 1.- Solicitud, consignando N° de celular y correo electrónico, que serán de uso oficial durante el periodo de contrato.
- 2.- Copia de DNI.
- 3.- Copia de título profesional de profesor o licenciado en educación para la modalidad educativa, nivel, ciclo y área curricular/especialidad debidamente registrados en la DRE o SUNEDU.
- 4.- Copia de los documentos que acrediten las bonificaciones de Ley (Conadis o FFAA).
- 5.- Copia de expediente según los criterios de la ficha de calificación del **ANEXO 10** de la Norma Técnica D.S. N° 015-2020-MINEDU.
- 6.- ANEXOS 5, 6, 7, 8 y 9 debidamente consignados.
- 7.- Constancia EIB, según corresponda.
- 8.- Constancia de Régimen pensionario.
- 9.- Cuenta de Ahorro del Banco de la Nación

Juli, 14 de enero del 2022.

**La Comisión**

---

\* La presentación de acreditación de requisitos que estaba previsto para los días 18 y 19 de enero de 2022 del cronograma regional queda suspendido y se realizará el mismo día de la adjudicación.